

Quito, 26 de febrero del 2010

Señores

Accionistas de la Compañía CASTILLO ABOGADOS & ADMINISTRACION CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración

En calidad de GERENTE y Representante Legal de la compañía CASTILLO ABOGADOS & ADMINISTRACION CIA. LTDA., me permito presentar el siguiente informe de actividades al cierre del ejercicio económico del 2009 a la Junta General de Socios.

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Socios de CASTILLO ABOGADOS & ADMINISTRACION CIA. LTDA.

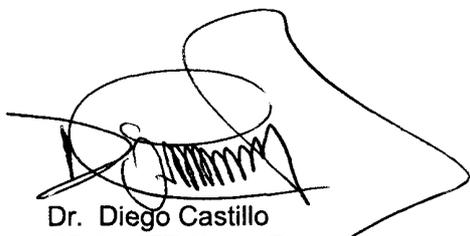
La empresa no ha realizado movimientos comerciales de venta, durante este tiempo se procedió a analizar el mercado.

Al 31 de diciembre, CASTILLO ABOGADOS & ADMINISTRACION CIA. LTDA., ha dado cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, no existiendo contingencia alguna al respecto.

CASTILLO ABOGADOS & ADMINISTRACION CIA. LTDA., no ha mantenido relación laboral, por ende no existe obligación alguna con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Sin otro particular, no sin antes agradecer la colaboración de todos, suscribo el presente informe.

Muy atentamente;



Dr. Diego Castillo
GERENTE GENERAL
CASTILLO ABOGADOS & ADMINISTRACION CIA. LTDA.

